

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

RESOLUCIÓN N° 255

REF: ROL 3290-5

RECHAZA SOLICITUD DE PERMISO DE OBRA MENOR INGRESADA CON EL N° POM-4358 DE FECHA 23/5/2023

VISTOS Y CONSIDERACIONES:

1. Expediente técnico de Solicitud de PERMISO DE OBRA MENOR, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el POM-4358 de fecha 23/5/2023 patrocinado por el arquitecto **ALVARO PARRA PRADO**, para el predio ubicado en CISNE N° 839, comuna de Concón, Rol de Avalúo 3290-5, propiedad de **NICOLÁS COLMAN CACERES**.
2. El Acta de Observaciones de fecha 06-07-2023
3. El artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
4. Que habiéndose cumplido y sobrepasado el plazo máximo de 60 días previsto en el artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, no se ha dado cumplimiento a la totalidad de las observaciones informadas por esta Dirección de Obras Municipales.
5. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

RESUELVO:

1. RECHAZAR, la Solicitud de PERMISO DE OBRA MENOR, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el POM-4358 de fecha 23-5-2023 patrocinado por el arquitecto **ALVARO PARRA PRADO**, para el predio ubicado en CISNE N° 839, comuna de Concón, Rol de Avalúo 3290-5, propiedad de **NICOLÁS COLMAN CACERES**.

2. DEVOLVER, al interesado los antecedentes que rolan en el expediente N° **POM-4358** de fecha 23/5/2023

CONCÓN, 06 de septiembre de 2023



ALBERTO RADRIGÁN RODRÍGUEZ
Arquitecto

Director de Obras Municipales (s)
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

ARR/LEG/leg

- Sr(a). ALVARO PARRA PRADO
- Sr(a). NICOLÁS COLMAN CACERES
- Expediente Técnico N° POM-4358
- Archivo DOM.
- U. Fiscalización DOM.